

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**  
QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES  
*Documentos Oficiales*

SEGUNDA COMISIÓN  
34ª sesión  
celebrada el lunes  
10 de noviembre de 1997  
a las 10.00 horas  
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 34ª SESIÓN

Presidente: Sr. DE ROJAS (Venezuela)  
más tarde: Sr. GLANCER (Austria)  
(Vicepresidente)

SUMARIO

Tema 95 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (continuación)

b) Comercio y desarrollo

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.2/52/SR.34  
10 marzo de 1998  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 95 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA (continuación)  
(A/52/284, A/52/347, A/52/447-S/1997/775, A/52/460/, A/C.2/52/4)

b) COMERCIO Y DESARROLLO (A/52/15 (Part I y Part II), A/52/329, A/52/413, A/52/459)

1. El Sr. RICUPERO (Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)) dice que los considerables disturbios ocurridos en los mercados financieros y de valores del mundo han demostrado claramente que en el mundo de hoy nadie está libre de sufrir los efectos de las medidas adoptadas en otro país o en otras partes del mundo. La crisis financiera de Asia ha resultado ser más contagiosa que las crisis anteriores. Por primera vez una crisis originada en una región de países en desarrollo ha tenido una profunda repercusión en los mercados de capital del Norte. Además, está firmemente situada en el sector privado y gira en torno a una falla del mercado y no del gobierno. La consecuencia inmediata de la crisis financiera de Asia ha sido una pronunciada revisión descendente de las perspectivas de crecimiento en Asia. Debido a una mayor presencia de las economías de Asia en el mundo, ello también significará una desaceleración del crecimiento mundial. Sin embargo, el peligro inmediato surge de la posibilidad de una reacción exagerada por parte de los encargados de formular políticas. Los esfuerzos de reforma realizados en muchos países en desarrollo durante el último decenio elevaron las perspectivas de crecimiento a niveles que no se habían visto en los 20 últimos años. Una respuesta macroeconómica excesiva podría hacer retroceder esos esfuerzos en el futuro inmediato.

2. Las perspectivas de mediano plazo también dependerán de la repercusión que tenga el resultado de la crisis en la economía internacional. Es indudable que la competencia internacional aumentará y ejercerá una presión descendente en los precios de los bienes comerciables y ocasionará renovados problemas de ajuste para muchos países en desarrollo. Europa occidental y el Japón, cuyas recuperaciones dependieron excesivamente de las exportaciones, probablemente hagan frente a los mayores problemas en el Norte. El comercio considerable del Japón en otras partes de Asia y las inversiones que hace en dichas regiones también son verdadero motivo de preocupación, habida cuenta de las consecuencias de la desaceleración de las economías de Asia para su crecimiento interno. Aunque la disciplina multilateral ha resultado valiosa en muchas esferas del comercio, sigue brillando por su ausencia cuando se trata de la moneda, los tipos de cambio y las finanzas. Cuando las devaluaciones imprevistas de la moneda en un determinado país ocasionan cambios pronunciados en la relación de intercambio internacional, los beneficios de las preferencias arancelarias efectivamente pueden desaparecer de la noche a la mañana. La secretaría de la UNCTAD tiene la intención de realizar en 1998 nuevas investigaciones sobre las causas de las crisis económicas y sus consecuencias para los esfuerzos de desarrollo.

3. En el 44º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se llegó a conclusiones convenidas que reflejan un enfoque equilibrado para los principales temas del programa. Gran parte de los debates de la Junta se centró en la situación económica de África y en los países menos adelantados. Se

/...

recomendó un aumento de los niveles de asistencia oficial para el desarrollo conmensurable con las metas internacionalmente convenidas y se hizo hincapié en la necesidad de que el mayor número posible de países de África reciban los beneficios de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. Las sesiones de alto nivel de un día de duración se centraron en el tema general de la mundialización, la competencia, la competitividad y el desarrollo y examinaron, entre otras cosas, los modos de mejorar la competitividad de los países en desarrollo y las consecuencias del comercio electrónico.

4. A fin de evaluar los resultados del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990 a nivel de los países, y de examinar la ejecución de medidas de apoyo internacional, la Junta recomendó a la Asamblea General que celebrara una tercera conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados a fines del decenio de 1990. Cada vez más, el mejor enfoque para el complejo conjunto de problemas que afectan a los países menos adelantados parece ser un enfoque integrado. La integración de la labor de la UNCTAD con la de otros organismos multilaterales dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas se ha convertido en elemento de apreciación. Si bien es justo que se haya hecho hincapié en los 48 países menos adelantados, no se debería hacer caso omiso de los países sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, de los que la UNCTAD también es especialmente responsable.

5. La reciente experiencia de muchos países en desarrollo en la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada en Singapur en diciembre de 1996, confirmó el hecho de que, en las negociaciones internacionales de comercio, pocos países en desarrollo saben lo que quieren verdaderamente y a menudo adoptan enfoques contraproducentes. Para remediar esa situación, la UNCTAD ha iniciado actividades múltiples que tienen por objeto ayudar a los países en desarrollo a individualizar elementos de un programa positivo de comercio en relación con cuestiones como la liberalización del comercio y los productos industriales, en que la cuestión de los máximos arancelarios y el aumento de los aranceles reviste gran importancia. La UNCTAD acaba de finalizar un estudio conjunto con la OMC sobre esas cuestiones.

6. En general, los cambios de gran alcance introducidos en la UNCTAD han producido una organización más racionalizada y eficaz. Una esfera en la que se han logrado adelantos importantes es la de la participación práctica de la sociedad civil y el sector de las empresas privadas en la labor de la organización.

7. El Sr. PETRESKI (Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo) dice que la aplicación de las decisiones ministeriales del noveno período de sesiones de la UNCTAD ha contribuido a la reorganización de sus actividades. Los amplios cambios introducidos en el mecanismo intergubernamental y la racionalización de las actividades de la secretaría han mejorado la calidad de la producción de la organización. La utilización de sistemas de comunicaciones electrónicas, incluidos los servicios de conferencia por vídeo, se han convertido en parte de la actividad cotidiana.

8. En su 44º período de sesiones, la Junta examinó los temas de la interdependencia y cuestiones económicas mundiales desde una perspectiva de comercio y desarrollo: la distribución de los ingresos y el crecimiento en un contexto mundial. En sus conclusiones convenidas, la Junta, entre otras cosas,

expresó preocupación por el hecho de que, a pesar del aumento de la prosperidad, las diferencias de ingresos, tanto entre los países como dentro de ellos en los dos últimos decenios en general han aumentado. Observó que el aumento de la desigualdad tiene límites sociales y políticos y que si ese aumento es excesivo, las disparidades de ingresos pueden provocar una reacción violenta, que genera inestabilidad y desencadena políticas populistas y tendencias proteccionistas que anulan las ventajas económicas de una mayor integración.

9. En cuanto a los países menos adelantados, la Junta expresó preocupación por la continua declinación de la proporción general de asistencia oficial para el desarrollo destinada a dichos países e instó a que se redoblaran los esfuerzos por invertir esa tendencia y recomendó que la Asamblea General convocara una tercera conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados con miras a evaluar los resultados de la ejecución del Programa de Acción para los países menos adelantados para el decenio de 1990 a nivel de los países. También examinó la ejecución del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990, y observó entre otras cosas que la integración de las economías de África en la economía mundial dependía de cómo se utilizaban las ganancias procedentes del aumento de los ingresos de las exportaciones para fortalecer un crecimiento potencial y cómo invertían los países de África en el desarrollo de infraestructura humana y física. Se pidió a la UNCTAD que analizara aspectos comerciales de las inversiones y los incentivos en el sector agrícola de las economías de África.

10. En relación con el tema de actividades de cooperación técnica, la Junta examinó el informe sobre asistencia al pueblo palestino. El anexo III del informe de la Junta contiene el texto completo de los debates sobre ese tema.

11. Los resultados de los debates y las conclusiones de la Junta sobre la interdependencia, en relación con los países menos adelantados y con África, se comunicaron a la Junta en las sesiones de alto nivel. La primera parte de dichas sesiones, en que se abordó el tema "La mundialización, la competencia, la competitividad y el desarrollo", se centró en las condiciones en que la mundialización sería beneficiosa en lugar de ser una amenaza para todos los países. Se hizo hincapié en la importancia del buen gobierno, políticas internas y de inversiones racionales e infraestructura física adecuada. Las sesiones de alto nivel también incluyeron un debate de grupo sobre el papel del comercio electrónico en el comercio internacional y subrayaron la necesidad de una mayor cooperación internacional en materia de reglamentación, puesto que la cibernética trasciende las fronteras tradicionales de los Estados. Algunos problemas futuros son la necesidad de un marco de distribución impositiva entre los países que participan en el comercio electrónico y la distribución equitativa de los conocimientos. La iniciativa "Asociados para el Desarrollo" también comenzó en las sesiones de alto nivel y sirvió de preparativo para la primera reunión de la iniciativa, que se celebrará en Lyon (Francia) en noviembre de 1998.

12. Con respecto a la 15ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo, celebrada en junio de 1997, el orador exhorta a la Comisión a que haga suya la propuesta de la Junta de aceptar la recomendación del Grupo Intergubernamental Mixto UNCTAD/OIM de expertos en privilegios marítimos e hipoteca naval y cuestiones conexas, que consiste en convocar una conferencia

diplomática para examinar y aprobar una convención sobre el embargo preventivo de buques.

13. La Sra. YAMASHITA (Directora de la División de Análisis de Políticas Macroeconómicas y Sociales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) presenta el informe del Secretario General sobre medidas económicas como medio de ejercer coacción política y económica sobre países en desarrollo (A/52/459), que se preparó en respuesta a la resolución 50/96 de la Asamblea General. La oradora describe los antecedentes del informe (párrs. 1, 2 y 3) y destaca las conclusiones de la reunión del Grupo Especial de Expertos convocada por el Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Política en junio de 1997 que tenía por objeto consultar la opinión de expertos de renombre internacional sobre cuestiones conceptuales fundamentales relativas a la imposición de medidas económicas coercitivas y, en particular, sobre posibles metodologías para determinar los efectos de esas medidas en los países afectados, con miras a formular conclusiones convenidas (párrs. 53, 83, 84, 90, 91, 93 y 94).

14. El Sr. AHMED (Bangladesh) expresa el reconocimiento de su delegación por el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1997 y el The Least Developed Countries 1997 Report. Aunque en general se reconoce que el comercio es un instrumento de importancia crucial para el desarrollo y que diversos países han alcanzado un considerable crecimiento económico, muchas aspiraciones de los países en desarrollo todavía no se han cumplido y los países menos adelantados en particular se ven acosados por problemas estructurales que obstaculizan su participación en la economía mundial.

15. Se ha adelantado poco en la aplicación de la Declaración de París y Programa de Acción aprobados en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990. Dichos países, que representan el 10% de la población mundial, reciben menos del 0,04% de la asistencia oficial para el desarrollo y muy pocas inversiones extranjeras directas; además sufren una enorme proporción de la carga de la deuda externa. El orador señala a la atención de la Comisión las deliberaciones celebradas en la Junta de Comercio y Desarrollo sobre el examen de los adelantos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción y sobre la ejecución del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 (A/52/15 [Part II]).

16. En la Reunión de Alto Nivel sobre Iniciativas Integradas para el Fomento del Comercio de los Países Menos Adelantados, celebrada después del período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, los países menos adelantados subrayaron la necesidad de un mayor acceso al mercado y de aranceles nulos consolidados para sus exportaciones, asistencia técnica para eliminar las limitaciones de la oferta y un aumento de las inversiones. El seguimiento eficaz de las decisiones adoptadas en esa reunión indudablemente mejorará las condiciones de los países menos adelantados.

17. Su propio país, que se ha adherido a las políticas de mercado libre, a la alfabetización universal, los derechos humanos y el buen gobierno, procura mejorar la calidad de vida, incorporar a la mujer a la corriente principal de la sociedad y lograr justicia y equidad en toda la sociedad. Aplica mecanismos innovadores, como el microcrédito, para aliviar la pobreza e introducir cambios

sociales. Su país prevé un futuro promisorio porque ha podido cooperar eficazmente con la comunidad mundial y se ha ocupado de sus propios intereses; el orador recomienda que un programa instituido recientemente por la UNCTAD y otros organismos en su país se repita en otros países menos adelantados.

18. En conclusión, exhorta a la Comisión a que tome las medidas necesarias para comenzar el proceso preparatorio para una tercera conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados.

19. El Sr. KISIRI (República Unida de Tanzania), que habla en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que esas delegaciones deploran la manera en que se ha tratado la demora de la documentación y espera que la situación se corrija en el futuro.

20. El Grupo de los 77 y China, que reconocen que el desarrollo exige que los países tengan estrategias y programas nacionales racionales, sostiene que un clima externo propicio con respecto al comercio, las finanzas y las inversiones reviste asimismo una importancia crítica. En ese contexto, se ha de procurar que aumente el diálogo internacional sobre cohesión en materia de políticas, de conformidad con las recomendaciones que se reflejan en las conclusiones convenidas de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social celebrada en julio de 1997. Es fundamental que haya un sistema de comercio multilateral equitativo, seguro, no discriminatorio y predecible para aumentar las oportunidades de desarrollo y de comercio de los países en desarrollo. Los países desarrollados deberían evitar toda tendencia proteccionista, aplicar medidas de liberalización del comercio internacional, adoptar medidas de ajuste estructural para aumentar las oportunidades de exportación a los países en desarrollo y prestarles asistencia técnica y de otra índole.

21. Los países desarrollados deben cumplir las obligaciones contraídas en ocasión del establecimiento de la OMC con miras a promover el acceso de los países en desarrollo al mercado y su integración en el sistema de comercio internacional. Las políticas y las medidas ambientales no se deben utilizar con fines proteccionistas. Un mejor acceso de esos países a las corrientes financieras, la transferencia de tecnología ecológicamente racional y el aumento de la cooperación internacional en la creación de capacidad los ayudarán a alcanzar sus objetivos ambientales. Tampoco se deberían utilizar las normas laborales para crear nuevas formas de proteccionismo oculto. Los países desarrollados deben evitar recurrir a derechos anti-dumping y compensatorios que afectan injustamente las exportaciones de los países en desarrollo. El Grupo de los 77 y China reiteran la importancia de asegurar la universalidad de la OMC y recomiendan un proceso transparente de admisión, sin obstáculos políticos, para los países en desarrollo que soliciten ser miembros de dicha organización.

22. El orador reitera la necesidad de adoptar medidas de apoyo de los productos básicos, que exigen que los objetivos del Fondo Común para los Productos Básicos se cumplan y que sus operaciones se fortalezcan. Deplora el retiro de ciertos contribuyentes importantes del Fondo, que puede poner en grave peligro sus operaciones y menoscabar los esfuerzos por asegurar políticas más estables y predecibles y el funcionamiento más fluido de los mercados de productos básicos.

23. El mejoramiento del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) ayudará a integrar a los países en desarrollo en el sistema de comercio internacional.

Dicha integración redundará en beneficio, en particular, de los países menos adelantados, que tropiezan con dificultades en las esferas del comercio, la deuda y apoyo externo. La ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990 se debería acelerar, y se deberían cumplir plenamente los compromisos internacionalmente convenidos en favor de los países en desarrollo sin litoral.

24. La UNCTAD debería seguir siendo el principal foro de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del desarrollo y las esferas intervinculadas del comercio, las finanzas, la tecnología, las inversiones y el desarrollo sostenible y su papel de apoyo en las negociaciones de comercio y desarrollo de los países en desarrollo se debería fortalecer. El orador espera con interés el décimo período de sesiones de la UNCTAD, que según lo previsto se celebrará en Bangkok en el año 2000. Es esencial que la comunidad internacional preste a los países en desarrollo la asistencia técnica y financiera que les permita integrarse en el sistema de comercio mundial multilateral. Los programas de cooperación Norte-Sur en la esfera del comercio, incluido el comercio electrónico, y otros sectores también se deberían apoyar, especialmente con respecto a los países menos adelantados.

25. El Sr. CUNNANE (Unión Europea) dice que reconoce que los países menos adelantados han introducido ajustes y reformas que tienen efectos positivos para sus economías. A fin de fomentar la integración de los países menos adelantados en el sistema de comercio multilateral, los Estados miembros de la OMC adoptaron un plan de acción amplio e integrado que tiene por objeto promover el comercio y atraer el desarrollo y, por consiguiente, poner fin a la marginación de esos países. La Comunidad Europea es el mayor mercado por sí solo de productos de los países menos adelantados, incluidos tanto los productos agrícolas como los manufacturados. Recientemente decidió conceder las condiciones más favorables de acceso al mercado - que anteriormente sólo se habían conferido a los países de la Convención de Lomé asociados a la Unión Europea - a todos los países menos adelantados a partir del 1º de enero de 1998. Los criterios relativos al origen de los productos también se han simplificado. Indudablemente, una consecuencia será un mejor acceso al mercado, que es el elemento fundamental para la integración efectiva de los países menos adelantados.

26. Sin embargo, también se necesitan otras medidas. Los países menos adelantados han de producir más artículos exportables, incluidos no sólo los productos básicos primarios sino también artículos manufacturados y, en consecuencia, deben promover la diversificación. A tal fin, deben procurar atraer capital privado y sus gobiernos han de centrar la atención en la apertura de sus mercados y en la desreglamentación de sus economías.

27. Los efectos de las políticas en materia de comercio e inversiones en favor de los países menos adelantados se podrían intensificar notablemente mediante un mejoramiento de la coordinación. La Reunión de Alto Nivel sobre Iniciativas Integradas para el Fomento del Comercio de los Países Menos Adelantados, celebrada en Ginebra en octubre de 1997, ha sido un principio prometedor, pero se necesita un seguimiento constructivo. La asistencia para el desarrollo deberá desempeñar una función, así como la promoción de iniciativas de integración económica regional.

28. El Sr. RESHETNYAK (Ucrania) dice que si bien el crecimiento económico, la mundialización y la liberalización del comercio mundial y el aumento de la interdependencia económica de los países pueden ser beneficiosos, es importante que todas las naciones gocen de esos beneficios. A tal fin, es menester que haya un clima favorable al desarrollo, caracterizado por un sistema de comercio abierto, no discriminatorio, basado en las normas, justo, predecible y transparente. La Conferencia Ministerial de OMC celebrada en Singapur en diciembre de 1996 ha contribuido notablemente a sentar nuevas bases para una mayor liberalización.

29. Ucrania está procurando integrarse en el sistema mundial de comercio, y colabora estrechamente con el FMI y el Banco Mundial a fin de cumplir las condiciones necesarias para ingresar en la OMC. El ingreso a dicha organización le permitirá asegurar el éxito de sus reformas económicas en curso y eliminar el aislamiento del país del comercio mundial. En tal sentido, se podrían tomar medidas útiles para facilitar el acceso de los países con economías en transición a la OMC; por ejemplo, la UNCTAD podría ayudar mediante la capacitación de personal nacional en comercio externo y esferas conexas. La Estrategia de Cooperación Técnica aprobada en el último período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo es notable en este sentido.

30. El orador observa con satisfacción la colaboración entre Ucrania y la Unión Europea, basada en un acuerdo de asociación y cooperación. En una reciente reunión en la cumbre entre Ucrania y la Unión Europea celebrada en Kiev se examinaron numerosos asuntos de cooperación. También ha habido una evolución positiva en la liberalización del comercio en relación con el Acuerdo de Libre Comercio de Europa Central (ALCEC); actualmente se están concertando acuerdos semejantes con otros países, incluidos Eslovenia, Hungría y la República Checa. El aumento de las exportaciones de Ucrania es una indicación de los adelantos realizados por el país hacia la integración en los sistemas de comercio de Europa y el mundo.

31. El Sr. ISAKOV (Federación de Rusia) señala que en un contexto de mundialización, la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social celebrada en Ginebra en julio de 1997 contribuyó a solucionar el problema de la interdependencia entre el comercio y el desarrollo, que está adquiriendo nuevos aspectos. Junto con la armonización de las políticas comerciales y la liberalización de los regímenes comerciales, la mundialización comprende esferas de política tan importantes como la atracción de las inversiones, el acceso a recursos financieros y tecnología moderna, la creación de empresas y de capacidad empresarial y servicios de infraestructura para aumentar la eficiencia del comercio.

32. Con los nuevos aspectos de la interdependencia entre el comercio y el desarrollo, la UNCTAD hace frente a nuevos retos. Su responsabilidad como centro de coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas está aumentando y el Gobierno de la Federación de Rusia espera que pueda cumplir su tarea prevista en el mandato que se le confirió con arreglo a la Declaración de Midrand. Los resultados alcanzados en el 44º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo demuestran que ya se están haciendo adelantos: se elaboró un nuevo mecanismo para la cooperación intergubernamental, en particular con respecto a reuniones de expertos. Sin embargo, la función de la Junta en el nuevo mecanismo todavía no se ha concretado y es necesario describirla en más



detalle; a tal fin, las ideas sobre la necesidad de una gestión apropiada del proceso de mundialización propuestas por el Secretario General de la UNCTAD serán útiles.

33. A su delegación le interesa en particular el hecho de que la UNCTAD aumente sus actividades, como parte de su nuevo mandato, en relación con los problemas de los países con economías en transición, y tenga en cuenta sus intereses especiales y la semejanza entre algunos aspectos de la situación de dichos países y los problemas de los principales países en desarrollo. Las prioridades de la Federación de Rusia son la cooperación en su integración en el sistema internacional de comercio y el aumento de los vínculos económicos y comerciales entre los Estados con economías en transición y los países en desarrollo.

34. Los problemas planteados por los efectos de la mundialización en el crecimiento económico y la distribución de la riqueza deberían ocupar un lugar preponderante en el programa de la Junta de Comercio y Desarrollo, junto con la competencia y sus consecuencias para el crecimiento económico y el comercio internacional. La UNCTAD debería estar incluida en el proceso de elaboración de normas multilaterales sobre la competencia y dentro de ese procesos sus actividades deben estar estrechamente coordinadas con la OMC.

35. Para la Federación de Rusia, como para otros países con economías en transición, el problema de la integración en el sistema de comercio económico y multilateral mundial tiene un alto grado de prioridad. La Federación de Rusia ha elaborado las bases para un sistema para reglamentar los vínculos económicos extranjeros que cumple con las normas de la OMC; el sistema de contingentes de las exportaciones se ha abolido y el mercado interno está abierto a la competencia; de hecho la Federación de Rusia evidentemente aventaja a muchos países miembros de la OMC en lo que respecta al grado de apertura de su mercado agrícola y a los contingentes o restricciones anti-dumping contra las manufacturas importadas. Por consiguiente, la Federación de Rusia ha procedido rápidamente a celebrar conversaciones sobre su incorporación a la OMC, con la ayuda de la concertación de un acuerdo de asociación y cooperación con la Unión Europea, que entrará en vigor el 1º período de sesiones de diciembre de 1997. Sin embargo, su Gobierno deplora que diversos países miembros de la OMC están aplicando medidas discriminatorias aún más fuertes contra las exportaciones de la Federación de Rusia disimuladas como contingentes y medidas antidumping.

36. El Sr. WILMOT (Ghana) dice que en los últimos años los países de África han procurado participar más extensamente en el comercio internacional. Lamentablemente, hasta ahora no se ha adelantado mucho en tal sentido: la proporción de África del comercio mundial todavía es marginal debido a las infraestructuras subdesarrolladas del continente, la falta de mercados locales y redes económicas nacionales, el bajo nivel de desarrollo de recursos humanos, la deficiencia de la base industrial, la falta de tecnología y otros factores, agravados por la repercusión negativa de la mundialización y la liberalización del comercio.

37. La competencia irrestricta a menudo tiene repercusiones graves para las industrias nacionales. Por lo tanto, las empresas de África tienen que ser más competitivas y a tal fin habría que alentar al sector privado a que aumente su producción para los mercados internos y de exportación y recomendar a los gobiernos, el sector privado y la comunidad internacional que mancomunen sus

esfuerzos por crear infraestructura y técnicas empresariales en los países de África. Las medidas prudentes de protección, combinadas con apoyo financiero y el acceso a la tecnología pertinente, más el fortalecimiento de arreglos preferenciales como la Convención de Lomé y el Sistema Generalizado de Preferencias, ayudarán a crear igualdad de condiciones para todos los países. El orador observa que el Sr. Ricupero, Secretario General de la UNCTAD, habló de la necesidad de protección selectiva en sus comentarios.

38. La integración regional es útil para lograr economías de escala, aumentar las corrientes de comercio y atraer inversiones extranjeras. Por lo tanto, los países en desarrollo, especialmente los países de África, deberían fortalecer sus esfuerzos destinados a la integración regional y subregional. La comunidad internacional podría contribuir a tal fin mediante la eliminación de barreras no arancelarias, el fin de las medidas anti-dumping abusivas, la concesión de alivio de la deuda y el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo.

39. La UNCTAD ha contribuido notablemente al desarrollo de África mediante sus programas de asistencia técnica, que se deberían fortalecer aún más. También debería aumentar su apoyo de la integración regional y de la cooperación Norte-Sur, y prestar particular atención a las consecuencias concretas para los países africanos de la mundialización y el aumento de la competencia.

40. Del informe del Secretario General (A/52/459) se desprende que las medidas económicas coercitivas afectan adversamente las relaciones internacionales y tienen efectos sociales y económicos perjudiciales, en especial para los países menos adelantados vulnerables. Las negociaciones multilaterales y bilaterales sobre cuestiones problemáticas y las medidas económicas positivas son preferibles con mucho.

41. El Sr. PÉREZ-OTERMIN (Uruguay), que habla en nombre de los Estados miembros del MERCOSUR - la Argentina, el Brasil, el Paraguay y el Uruguay y Bolivia y Chile como miembros asociados - dice que el comercio y el desarrollo son factores de particular importancia para los esfuerzos de esos países por lograr la integración regional. En los 20 últimos años, Sudamérica ha hecho grandes adelantos tanto desde el punto de vista económico como político. Todo hace pensar que el ideal de un comercio más libre seguirá avanzando. El MERCOSUR es una organización regional sumamente exitosa - de hecho según su producto interno bruto es el cuarto bloque económico del mundo - pero su labor es plenamente compatible con la mundialización; la organización está orientada a insertar a los Estados miembros en un mundo económico interdependiente.

42. Los países del MERCOSUR asignan particular importancia al ámbito de la agricultura, el acceso a los mercados y la aplicación de mecanismos de defensa comercial. Los compromisos negociados durante la Ronda Uruguay del GATT sobre la reducción de los subsidios y la protección de los productos agrícolas son imprescindibles para enfrentar la llamada "Ronda del Milenio" de negociaciones en el contexto de la OMC. Los países del MERCOSUR vislumbran el desarrollo del comercio internacional a través de negociaciones multilaterales dentro de la OMC. El sistema multilateral de comercio mundial debe ser complementado por esquemas de integración regional que propicien la expansión del comercio y de las inversiones entre sus miembros.

43. Los países del MERCOSUR condenan las acciones unilaterales contrarias a las reglas y al espíritu del sistema multilateral de comercio. La Organización Internacional del Trabajo es el único foro competente para la discusión del tema de la relación entre las normas laborales y el comercio. La relación entre comercio y medio ambiente no debe jamás servir para fines proteccionistas. En ese sentido el orador hace referencia a la labor de un comité de la OMC que está actualmente estudiando esa cuestión y agrega que será prudente esperar sus conclusiones. Sin embargo, en el contexto de las medidas en favor del acceso al mercado para países en desarrollo, la transferencia de tecnología ambientalmente sana indudablemente tendrá una repercusión positiva.

44. Los países del MERCOSUR son un claro ejemplo de integración regional con carácter abierto. Actualmente participan en negociaciones económicas externas del MERCOSUR, incluidos los países de la Asociación Latinoamericana de Integración (ACADI) y los de la Unión Europea. El MERCOSUR está plenamente abierto al comercio mundial. Constituye una alianza estratégica para enfrentar y para aprovechar los retos de la mundialización y facilitar la inserción de sus Estados miembros en el contexto internacional. La meta final es la de conformar un espacio económico ampliado, a través de la complementariedad productiva, la especialización sectorial y la economía de escala.

45. El Sr. AZAIEZ (Túnez) dice que su delegación apoya plenamente la declaración del representante de la República Unida de Tanzania, que habló en nombre del Grupo de los 77 y China.

46. El consenso a que se llegó en el noveno período de sesiones de la UNCTAD sobre su mandato y su misión, que sirvieron de base para la Declaración de Midrand, demuestra que los principios fundamentales sobre los que se fundó la UNCTAD en 1964 se siguen aplicando al objetivo de aumentar la riqueza de los países - a pesar de los profundos cambios políticos y económicos experimentados - mediante la prestación de especial atención a la relación entre el comercio y el desarrollo.

47. Túnez acoge con satisfacción el acuerdo UNCTAD-OMC sobre el establecimiento de vínculos institucionales entre los dos órganos; dichos vínculos se deben basar en la complementariedad, como se destaca en el documento final del noveno período de sesiones de la UNCTAD, en que se subrayó que la ventaja relativa que tiene la UNCTAD en el estudio de los problemas relacionados con el comercio le permitirá seguir ayudando, en cooperación con la OMC, a los países a integrarse en el sistema internacional de comercio.

48. El orador deplora que la secretaría de la UNCTAD nuevamente no haya podido informar a los Estados miembros a tiempo de los adelantos alcanzados en materia de integración.

49. Su Gobierno cree que la aplicación de enfoques prácticos orientados hacia la acción para ayudar a los países en desarrollo a aprovechar las inversiones a fin de aumentar el comercio es una esfera prometedora para la cooperación entre la OMC y la UNCTAD. La UNCTAD y la OMC también deberían colaborar en diversos problemas del comercio que afectan particularmente a los países en desarrollo y están directamente relacionados con la aplicación de los Acuerdos de Marrakesh, incluidas las consecuencias de la Ronda Uruguay para nuevas oportunidades de

comercio de los países en desarrollo y los problemas concretos de los países en desarrollo importadores netos de alimentos.

50. El orador recuerda la declaración formulada por los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77 en su 21ª reunión anual, celebrada en Nueva York el 26 de septiembre de 1997, que dijeron que había que establecer un sistema de comercio multilateral equitativo, seguro, no discriminatorio y predecible que aumentara las oportunidades de comercio y desarrollo de los países en desarrollo y les permitiera aumentar su participación en el comercio internacional. Una medida necesaria para alcanzar ese objetivo sería que los países desarrollados evitaran todo tipo de tendencia proteccionista y adoptaran medidas para liberalizar el comercio internacional. Las reformas de políticas comerciales introducidas por los países en desarrollo se verán frustradas a menos que los países desarrollados adopten medidas positivas de ajuste estructural para aumentar las oportunidades de exportación de los países en desarrollo. Por lo tanto, las necesidades, los intereses y las situaciones particulares de los países en desarrollo, tanto en los sectores tradicionales como en los nuevos sectores comerciales de que se ocupa la OMC, se han de tener en cuenta.

51. La Reunión Ministerial de la OMC celebrada en diciembre de 1996 en Singapur examinó los medios empleados para aplicar los Acuerdos de Marrakesh y demostró que las barreras no arancelarias de diversos países estaban obstaculizando la aplicación de dichos Acuerdos. Tanto la UNCTAD como la OMC deben procurar establecer el equilibrio necesario entre la aplicación de los Acuerdos de Marrakesh como parte de la Ronda Uruguay y el examen de cualquier nueva cuestión. También se ha de lograr un equilibrio entre los países en desarrollo y los países desarrollados, mediante una ponderación hábilmente determinada de los intereses de las grandes naciones comerciales y los pequeños Estados miembros de la OMC. Cualquier nueva cuestión debe estar directamente relacionada con el comercio.

52. El Sr. MAHAJAN (India) dice que su delegación se asocia a la declaración del representante de la República Unida de Tanzania, que habló en nombre del Grupo de los 77 y China.

53. El orador señala una contradicción: mientras que la desreglamentación de los mercados internos y la apertura a la competencia internacional han generado optimismo sobre las perspectivas para una convergencia más rápida del crecimiento y los ingresos y el nivel de vida, al mismo tiempo la economía mundial se ha caracterizado por un aumento de la desigualdad interna y un crecimiento lento, mientras las diferencias en los ingresos entre el Norte y el Sur siguen aumentando. Aunque algunos países en desarrollo han crecido más rápidamente que los países industrializados, la diferencia de ingresos absoluta per cápita no se ha reducido.

54. A su Gobierno le preocupa que la liberalización financiera y las políticas monetarias restrictivas hayan separado a las finanzas del comercio y las inversiones internacionales, lo que ha ocasionado una tendencia al corto plazo y su consiguiente falta de adhesión a las inversiones en bienes productivos. El aumento de las variaciones de la fuga de capitales, sumado a la lentitud del crecimiento de la demanda y al elevado nivel de desempleo, han ocasionado un aumento de las utilidades mundiales y no han fomentado las inversiones. Por consiguiente, el desafío para el Sur consiste en traducir el aumento de las

utilidades con la suficiente rapidez como para apuntalar un contrato social que reduzca la desigualdad; si bien se ha hecho mucho en tal sentido, las políticas de administración de las utilidades, la integración y la distribución de la riqueza se han de perfeccionar aún más.

55. A fin de que los esfuerzos de los países en desarrollo puedan hacer frente a ese desafío, es menester que haya un ambiente mundial propicio. Sin embargo, a pesar de los considerables esfuerzos realizados por los países en desarrollo por reestructurar sus economías, los beneficios de la mundialización no se han distribuido en forma pareja. En los 25 últimos años aproximadamente, los países en desarrollo han sufrido una declinación catastrófica de su relación de intercambio. No sólo ha habido una reducción del 45% entre 1980 y 1990 en los precios reales de los productos básicos, sino que también ha habido un deterioro del 35% de la relación de intercambio para las manufacturas entre 1970 y 1991.

56. La mundialización se basa en la necesidad de la igualdad de condiciones. Sin embargo, no sólo son los participantes desiguales sino que las reglas del juego vigentes, y las que se están creando, exacerban esas desigualdades. En el decenio de 1990, los principios del mercado libre se aplicaron solamente a los mercados de productos y de capital, pero se omitió el mercado de mano de obra no calificada. Aunque la liberalización de los servicios y las inversiones se están negociando, los productos agrícolas y textiles, que son esferas de interés para las exportaciones de los países en desarrollo, siguen estando sumamente protegidos. Aunque los cupos para los productos textiles y las prendas de vestir se eliminarán como parte de los acuerdos de la Ronda Uruguay, dichos cupos serán reemplazados por aranceles que son todavía tres veces superiores a la media impuesta a las importaciones de los países industrializados. El orador sugiere que si los países industrializados redujeran la protección y los subsidios a la producción agrícola en sólo un 30%, los países en desarrollo ganarían 45.000 millones de dólares EE.UU. adicionales por año, mientras que la Ronda Uruguay estipula una reducción de sólo un 21% del volumen de las exportaciones subvencionadas y todavía permite el sostenimiento de la renta para los agricultores.

57. En lo que respecta a las manufacturas, la práctica de fijar aranceles más elevados para los productos elaborados que para la materia prima traba a los países en desarrollo y los sitúa en mercados volátiles y en declinación de productos básicos primarios y les impide utilizar un modo obvio de agregar valor a sus exportaciones. Además, si bien las barreras arancelarias se están eliminando, están apareciendo barreras no arancelarias mucho más numerosas. A fin de crear un ambiente mundial equitativo y propicio en el cual las ganancias de la mundialización y la liberalización sean sostenibles a largo plazo, todos esos prejuicios contra los países en desarrollo se han de corregir.

58. La Sra. HORMILLA (Cuba) dice que apoya la declaración del representante de la República Unida de Tanzania, que habló en nombre del Grupo de los 77 y China.

59. Observa que el debate de la Comisión coincide con la próxima celebración del cincuentenario de la Conferencia de La Habana sobre Comercio y Empleo, y en tal sentido acoge con satisfacción el debate de grupo sobre "La Habana más 50: Nuevos desafíos para el sistema de comercio internacional" que se celebrará el día siguiente.

60. Su delegación acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por la UNCTAD desde su noveno período de sesiones en la preparación de los países en desarrollo para enfrentar los nuevos temas de la agenda económica internacional, incluyendo los temas de inversiones, políticas de competencia, y compras del sector público. Es imprescindible para los países en desarrollo seguir contando con la visión desde la perspectiva del desarrollo que solamente la UNCTAD es capaz de ofrecer en las negociaciones que tienen lugar en el marco de la OMC y otras organizaciones internacionales.

61. Reitera la posición del Grupo de los 77 y China, que espera que el examen relacionado con la reforma de las actividades de la UNCTAD y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales no vaya en detrimento del pluralismo intelectual en el área de análisis y políticas macroeconómicas y que se observe adecuadamente el mandato otorgado por los países miembros a la UNCTAD durante la Conferencia de Midrand.

62. La oradora agrega que en el período posterior a la guerra fría paradójicamente ha habido un auge sin precedentes de medidas económicas unilaterales como medio de coerción política y económica contra los países en desarrollo y critica al Gobierno de los Estados Unidos de América por promulgar una ley tras otra en una cruzada contra no sólo la integridad de los países afectados sino también contra la soberanía de terceros Estados, a pesar de las resoluciones de la Asamblea General, la Segunda Comisión, conferencias mundiales y organizaciones internacionales, y en violación del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y los principios que sustentan la Organización Mundial del Comercio. En tal sentido, señala que los 13 países individualizados para la imposición de medidas económicas, supuestamente para promover los derechos humanos y la democratización, representan un 42% de la población del mundo. Condena la democracia por imposición, el bloqueo, la coerción y la amenaza y los describe como el último invento de la sociedad de consumo.

63. La oradora señala que en su efecto sobre terceros Estados, las medidas económicas como medio de coerción política y económica afectan no sólo a los países del Sur y observa que la Unión Europea también ha expresado preocupación recientemente sobre la extraterritorialidad y el unilateralismo de la política comercial de los Estados Unidos. Los 143 votos a favor alcanzados en el plenario de la Asamblea General por la resolución sobre la necesidad de eliminar el bloqueo contra Cuba son una muestra más que elocuente del rechazo de la comunidad internacional a tales prácticas y en tal sentido la delegación de Cuba espera que la Segunda Comisión apoye mayoritaria y decididamente el proyecto de resolución contra las medidas económicas como medio de coerción que presentarán a dicha Comisión el Grupo de los 77 y China.

64. El Sr. KWOT (Singapur), que habla en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), dice que la ASEAN se asocia a la declaración del representante de la República Unida de Tanzania, que habló en nombre del Grupo de los 77 y China.

65. La ASEAN acoge con satisfacción el papel preponderante de la UNCTAD en el análisis macroeconómico de la mundialización que se le asignó como parte de las conclusiones convenidas del 44° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo. Una mayor liberalización de las economías de los países en desarrollo debería incluir un enfoque gradual para la integración, que se adapte

a las necesidades de cada país. Gracias a las deliberaciones de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones, es posible comprender mejor los vínculos entre la mundialización, la competitividad, la competencia y el desarrollo.

66. La ASEAN acoge con satisfacción el reconocimiento expresado en el informe del Secretario General sobre la reforma de las Naciones Unidas (A/51/950) que el análisis de política macroeconómica que realiza la UNCTAD es una función básica así como su contribución a la eliminación de prácticas discriminatorias y proteccionistas en el comercio internacional; sin embargo, todavía es necesario eliminar muchas barreras arancelarias y no arancelarias, y la UNCTAD debe facilitar el acceso de los países en desarrollo, en particular de los menos adelantados, a las oportunidades; el apoyo prestado por la UNCTAD a los países en desarrollo en negociaciones en curso y futuras sobre comercio y desarrollo reviste suma importancia.

67. La ASEAN asigna gran importancia al papel de apoyo que presta el Fondo Común para los Productos Básicos en los esfuerzos de desarrollo y, por lo tanto, le preocupa el retiro de un contribuyente importante.

68. La ASEAN insta a la OMC a que aumente el acceso de los países en desarrollo al mercado y recuerda que la primera Conferencia Ministerial de la OMC formuló una declaración en la que hacía un llamamiento a todos los miembros de la OMC para que desmantelaran las barreras arancelarias y no arancelarias a fin de lograr el crecimiento económico sostenido dentro de un sistema de comercio multilateral abierto y basado en las normas.

69. El orador informa de que la aplicación del Acuerdo de Libre Comercio de la ASEAN (AFTA) se está acelerando. El Acuerdo comprende esfuerzos concertados para armonizar los sistemas aduaneros y de normas y para aumentar la cooperación en la agricultura, los productos alimentarios, los bosques, la minería, las finanzas y la integración económica, con la consiguiente liberalización de los servicios, el transporte y las comunicaciones. La ASEAN también promueve su región como región de inversión única con el objeto de crear un ambiente más transparente, eficiente y propicio para las inversiones en la región.

70. El inminente cincuentenario de la Conferencia de La Habana lleva a la ASEAN a recordar que se suponía que la OMC era universal y en tal sentido destaca la necesidad de incorporar rápidamente a los nuevos miembros que solicitan admisión. La ASEAN se sigue adhiriendo a la primacía del sistema de comercio multilateral, al principio de regionalismo abierto y a asegurar que los acuerdos regionales de comercio se complementan con las normas de la OMC y son compatibles con ella. La ASEAN espera que la reunión de la Conferencia Ministerial de la OMC que se celebrará en 1998 cree impulso para una liberalización del comercio posterior a la Ronda Uruguay y que el décimo período de sesiones de la UNCTAD, que se celebrará en el año 2000, tenga un informe positivo sobre las consecuencias de la liberalización y la mundialización para el desarrollo.

71. El Sr. GONZÁLEZ (Paraguay), que habla en nombre del Grupo de Río, dice que el período entre las dos guerras mundiales demuestra los daños que acarrearán las políticas nacionales proteccionistas y de rivalidad comercial al crecimiento y el desarrollo, que es un tema de la mayor importancia para el Grupo. El

sistema multilateral de comercio debe ser abierto, no discriminatorio, seguro, transparente y predecible y la OMC es la base fundamental para su promoción y fortalecimiento.

72. Luego de la Conferencia Ministerial de Singapur, el Grupo de Río cree que merecen especial atención los trabajos de evaluación de la aplicación de los diversos acuerdos dimanados de la Ronda Uruguay, en particular en los campos de la agricultura, del acceso a los mercados y en el fiel cumplimiento de una estricta disciplina multilateral en el recurso a los mecanismos de defensa comercial.

73. El Grupo de Río mantiene una posición abierta y constructiva en cuanto a la discusión de nuevos temas en la OMC, como son los de comercio e inversiones, transparencia en compras gubernamentales y comercio y competencia, pero resalta el carácter fundamental del mecanismo de solución de controversias comerciales de la OMC, que asegura una solución imparcial de las diferencias conforme a las normas de los acuerdos multilaterales de la organización.

74. El Grupo reafirma su apoyo de la resolución 51/167 de la Asamblea General, que destaca la necesidad urgente de seguir liberalizando el comercio en los países desarrollados y en los países en desarrollo, incluso mediante una reducción considerable de los aranceles y otras barreras al comercio, en particular las no arancelarias, y de que se eliminen las prácticas discriminatorias y proteccionistas en las relaciones comerciales internacionales.

75. El grupo estima importante que se valore adecuadamente el aporte que hacen al proceso de liberalización comercial multilateral los esquemas de integración regional abiertos, que propician la expansión del comercio y las inversiones de manera compatible con los objetivos y principios de la OMC.

76. El Grupo de Río acoge con satisfacción el nuevo mandato conferido a la UNCTAD en Midrand, en particular "Una Asociación para el Crecimiento y el Desarrollo", y estima que la UNCTAD debe continuar facilitando la integración de los países en desarrollo en el sistema comercial internacional y desarrollando actividades de cooperación técnica a fin de que los países en desarrollo aprovechen adecuadamente las nuevas oportunidades que abre la aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay.

77. La resolución 51/167 fue aprobada por consenso, es decir con el apoyo de países en desarrollo y desarrollados. Es el deseo de los países del Grupo de Río que en 1997 también se logre igual resultado exitoso, como demostración de que verdaderamente existe una asociación para el crecimiento y el desarrollo entre países del Norte y del Sur y en consecuencia la prosperidad de todos los países.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.